

## **Memoria de participación**

### **INDICE**

1- Fundamentos teóricos de la participación

2- Cronograma de actividades realizadas e instancias de participación

**Plan Local para la microrregión de Costa de Oro**

**Memoria de participación**

**Setiembre 2017**

## 1 Fundamentos teóricos de la participación

Participar: “Formar parte”.

La participación podemos entenderla como un proceso de comunicación de ida y vuelta que fomenta la interacción de diferentes personas generando construcción colectiva.

Cuando hablamos de participación social hablamos de un derecho para la construcción de la ciudadanía que permite que quienes forman parte se reconozcan.

Cuando asociamos la participación social en el proceso de planificación hablamos de la contribución a la conformación de la ciudadanía, al fortalecimiento de la conciencia social en los derechos y en las obligaciones del territorio.

La participación genera identidades colectivas y les otorga transparencia a las gestiones.

En el proceso de elaboración de los instrumentos de Ordenamiento Territorial, la participación se encuentra enmarcada en el ámbito legal, en función de la Ley N°18308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, además de las leyes N°18567 de Descentralización y Participación Ciudadana y la N°18381 de Acceso a la Información Pública entre otras.

La Intendencia de Canelones, considera de mucho valor, todo aquel aporte proveniente de actores del territorio, como mecanismo de conocimiento y consideración de los temas que están latentes en el territorio. Éste mecanismo contribuye a la transparencia de la gestión, a la construcción de ciudadanía, al fortalecimiento de la conciencia social en los derechos y obligaciones en el territorio logrando el compromiso e involucramiento con el mismo. Así mismo, se va conformando la “identidad” en el territorio, los actores participan en el proceso, se involucran y reconocen los objetivos y las propuestas de los instrumentos de Ordenamiento Territorial.

Las ciudades de la Microrregión 4 se encuentran en un proceso de planificación nunca antes experimentado, este acontecimiento implica, no solo un esfuerzo técnico y político para su realización sino un compromiso de la comunidad para generar un territorio en perspectiva. Este ejercicio envuelve un desafío a la vez que un encargo de nobleza ciudadana, para un futuro casi siempre plagado de incertidumbres, requiriendo a su vez, una identificación con el territorio en el cual vivimos que no siempre recorre los caminos ideales.

Para precisar las líneas teóricas que recorra la propuesta de participación y comunicación del plan es necesario partir de un breve repaso de su proceso de construcción el punto inicial se da en el año 2007 con el “Concurso Internacional de Ideas de Costa de Oro”, posteriormente a través de la consultoría denominada “Directrices Microrregionales para Costa de Oro”, por parte del Arq. Capandeguy en el año 2010, siendo un importante aporte para la reflexión de este territorio.

Desde esa fecha hasta ahora se viene trabajando con alcaldes, vecinos y concejales con diferente intensidad lo que multiplica el desafío de comunicar y generar instancias de intercambio y aprendizaje con la población. De un tiempo a esta parte se ha comenzado a sistematizar dicha experiencia que desembocará en la aprobación del plan y en este sentido se inició un camino intenso para abrir el Plan a la población con la intención de informar qué es y para qué nos sirve como ciudadanos su realización. A su vez, se pretende generar instancias de encuentro e intercambio con vecinos, referentes políticos municipales y técnicos para informar y recibir aportes que redunden en la mejora y construcción conjunta del instrumento.

## 2 Cronograma de actividades realizadas e instancias de participación

El Plan Local para Costa de Oro tiene como objetivo principal crear un instrumento que tenga en cuenta los actores relevantes en el territorio. Por tal motivo, se han venido realizando una serie de encuentros con tal fin.

### 2.1-Presentación del proyecto Atlántida 2030

Lugar: **Centro Comercial de Atlántida**

Fecha: 23 de Abril de 2014

Tema: Presentación del proyecto Atlántida 2030.



Dicha presentación fue expuesta por el Arq. Andrés Ridao y la Ar. Paola Florio, con participación del Secretario General de la Comuna Canaria Prof. Yamandú Orsi (actual Intendente), concejales locales, ediles y prensa. Fueron invitados comerciantes de la zona, con la intención de que conozcan lo proyectado para el Municipio de Atlántida, el proyecto de modernización de la

zona del Microcentro de Atlántida, la Avenida Artigas y la rambla.

La presentación fue bien recibida por parte de los participantes, a pesar de ser una primera aproximación. Se proyectó Atlántida 2030, comenzando con la modernización y mejor aprovechamiento de la peatonal.

La intención de la presentación fue plasmar la imagen deseada de Atlántida 2030, en el contexto de los participantes, a modo de poder captar una idea mas real del territorio.

### 2.2- Reunión del comité cuenca de la Laguna del Cisne:

Se transcribe documentación recibida por parte de la secretaría técnica de la comisión (Dra. Matilde Saravia)

#### **COMISIÓN DE CUENCA DE LAGUNA DEL CISNE ACTA 1ra SESIÓN 5 de noviembre de 2014**

El Director de la Dirección Nacional de Aguas, Ing. Daniel Gonzalez, realiza la apertura de la sesión y se procede a la presentación de los representantes de las instituciones miembros de la Comisión de Cuenca: Daniel González -Director Nacional de Aguas, Sergio Gallo Municipio de Salinas, Aarón Kasevas, Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, Andrea Tomasino de Facultad de Ciencias-Udelar, Daniel Calleros de Colectivo Cultural de laguna del Cisne, Gustavo González Municipio de Atlántida, Franco Teixeira de CURE-Udelar, Anahit Aharonian de Comisión en Defensa del Agua y la Vida, Daniel García de OSE, Diana Migues de Laboratorio Tecnológico del Uruguay, Verónica Etchebarne de Vida Silvestre Uruguay, Daniel Garín de Intendencia Departamental de Canelones.

Asimismo, estuvieron presentes representantes de ASOBACO, Comisión en Defensa del Agua de Ciudad de la Costa y Pando, Comisión Nacional de Fomento Rural y Liga de fomento de Atlántida. Dichas instituciones han manifestado su intención de integrar en calidad de miembros la Comisión de Cuenca de referencia.

La Secretaría Técnica, Matilde Saravia, presenta el marco institucional de la Comisión de Cuenca de Laguna del Cisne así como también la percepción de instituciones con asiento en la cuenca sobre el estado de situación de la misma.

A continuación se presenta el estado de situación de la cuenca según las siguientes instituciones:

Ing. Daniel García, Gerente Región Centro de OSE, presenta la organización territorial y abastecimiento y características del tratamiento de la Laguna del Cisne.

Consultado sobre los montos que implican el nuevo sistema de tratamiento, manifiesta que se realizó una inversión fuerte de alrededor de 5 o 6 millones de dólares para ampliar la usina para duplicar el caudal y las nuevas tecnologías que se están aplicando costaron aproximadamente 200.000 dólares. Se encuentra en estudio la posibilidad de incorporar fuentes alternativas para respaldar la demanda fuente artificial hacia el este. Se ha hecho un estudio topográfico para ubicar el futuro embalse en la zona del Arroyo Solís Chico.

La Lic. Sandra Acevedo presenta por la Intendencia Departamental de Canelones el Plan Departamental de Calidad de Agua con especial énfasis en la Cuenca de la Laguna del Cisne.

Leonardo Herou, Director General de Ambiente de la IDC, comenta que se encuentra en curso un proyecto para una puesta a punto de situación de los lagos y delimitación de objetivos para su gestión de los lagos de Paso Carrasco y Ciudad de la Costa el que se realiza conjuntamente con el Consorcio Canario y Municipios de la zona.

El Lic.Mag. Guillermo Goyenola, presenta la visión del CURE-UDELAR sobre la situación ambiental de la Laguna del Cisne en materia de calidad de agua así como también los objetivos y desafíos acerca de la laguna del cisne.

Consultado sobre si el sistema se encuentra en condiciones de revertir su condición ya se transformó y responde a otras lógicas, se contesta que el

sistema sorprende. El estado ambiental de la laguna ha cambiado ya que hoy en día se encuentran herbicidas en el agua que pueden magnificar los problemas ya que eliminan a los competidores (plantas) de las cianobacterias potencialmente tóxicas. Hay usos que son incompatibles de la cuenca y en ese sentido van las medidas cautelares de la IDC. La experiencia indica (Ej. en Laguna Blanca) que si se toman medidas los sistemas son capaces de revertir su estado pero secuelas quedan. Entonces la tendencia es capaz de ser revertida pero se van a verificar episodios de características peores a los de antes. Es importante que el monitoreo sea muy fino y que se refuerce el flujo de información entre los organismos competentes para la gestión.

Consultado sobre de qué manera contribuye el fenómeno de la soja al estado de la Laguna del Cisne, contesta que la soja trae aparejado ciertos problemas: intensificación el uso de agroquímicos (fertilizantes) que aumenta la carga de nutrientes al sistema acuático además del uso de herbicidas que afectan las plantas acuáticas que compiten con cianobacterias. El desafío consiste en no combatir una producción que esta impuesta a nivel mundial sino construir en hacer las cosas bien las cosas.

Desde Vida Silvestre Uruguay se comenta que es importante mirar el sistema como un complejo que va más allá del agua de la Laguna del Cisne e incluso de los sistemas productivos que es algo que hay que atender pero enfatizar en la mirada de los ecosistemas nativos, como los humedales que están asociados a la laguna y elaborar planes de restauración ya que en la dinámica compleja en la que se encuentra en sistema con los cambios de uso de suelo y la condición propia de la calidad del agua creemos que puede llegar a tener un rol importante los ecosistemas nativos para proveer los servicios que estamos requiriendo.

El Ing. Daniel Garín, director de Desarrollo Productivo de IDC, presenta las consecuencias que se derivaron a partir de la situación de tensión planteada en el Santa Lucía en marzo del año 2013 y que impactaron en la gestión del agua. Los mismos son: i) la generación de un lugar de encuentro para discutir y buscar soluciones para la problemática asociada al agua y este es la Comisión de Cuenca en el marco de la Ley 18610; ii) la sanción de medidas cautelares con plazo de 2 años y medio por la cual se limita la actividad agropecuaria en zona buffer sobre las fuentes de agua potable del departamento (Decreto Departamental de fecha 5 de setiembre de 2013 y

Decreto Reglamentario del ejecutivo departamental con fecha 25 de setiembre. Actualmente se está elaborando un plan de monitoreo de cumplimiento que afecta a 700 padrones; iii) a través de Convenio de IDC con MVTMA se elaborará una nueva medida cautelar para toda la cuenca de Laguna del Cisne en la que se definirá el uso del suelo y la definición de procesos productivos que se darán en la cuenca.

Arq. José Freitas, Director de Planificación y Gestión Territorial presenta el marco de ordenamiento territorial vinculado a la Cuenca de la Laguna del Cisne. Informa sobre Convenio suscrito entre IDC y MVOTMA para elaborar directrices de ordenamiento territorial para Costa de Oro (plan local micro regional en los términos de la Ley No. 18308), definir medidas cautelares para la cuenca de la Laguna del Cisne, y finalmente de la Comisión de Ordenamiento Territorial. Véase Anexo V.

Ing. Aarón Kasevas, en representación de RENARE-MGAP presenta el mapa de uso del suelo agropecuario de la cuenca en el marco de las políticas desarrolladas por el Ministerio.

Desde el CURE se destaca la socialización de información en manos del Estado de forma transparente, se propone la conformación de comisiones de trabajo (ej. de monitoreo) como modalidad de trabajo.

Se pospone la consideración y aprobación del Reglamento de Funcionamiento para la próxima sesión debido al retraso en finalización de la sesión.

Se sugiere una dinámica de sesiones periódica.

### **2.3-Presentación con Alcaldes Y Concejales**

Lugar: **Municipio de La Floresta**

Fecha: 26 de agosto de 2015

Tema: Presentación con nuevos Alcaldes y Concejales

En dicha jornada se presentó el Plan Local para la Costa de Oro. Por

parte exponente: Sergio Ashfield, Arq. Paola Florio, Arq. Agustina Porro y Esc. Paola Doccetti. La misma fue dirigida al nuevo equipo de alcaldes y concejales, con la intención de introducirlos en el tema de la planificación territorial de la Costa.

Se realizó una instancia de intercambio del equipo exponente con los presentes en dicha reunión donde se plantearon ideas que el equipo recepcionó para estudio y poder ser incorporadas en el marco de

### **2.4 -Presentación del grupo de trabajo Costa Canaria**

Lugar: **Municipio de Atlántida**

Fecha: 03 de setiembre de 2015

Tema: Presentación del grupo de trabajo Costa Canaria (GTCC).

La presentación fue llevada a cabo por el equipo de la Dirección de Gestión Territorial de la Intendencia de Canelones, con Gerardo Vanerio como expositor. Fue una presentación/diagnóstico de la costa canaria en los últimos 10 años, con algunas intervenciones en formato plenario.

Los objetivos fueron presentar al GTCC como ámbito de articulación de las instituciones y los actores locales en cuanto a los temas costeros del departamento con el objetivo de fortalecer las redes de cooperación hacia una efectiva gestión integrada y participativa de la costa canaria.

Como objetivos particulares, se busca: generar insumos y una agenda que contribuya a gestionar de forma integrada los temas prioritarios para la costa canaria; y contribuir a consolidar un proceso participativo de gestión de la zona costera del departamento

Estuvieron presentes los representantes de: Prefectura de Canelones, DINAMA/ Ecoplata y Programa de gestión marina, MTOP-HIDROGRAFIA, DINARA, CAMBIO CLIMATICO, , Universidad República (Facultad de Ciencias), Intendencia (Dirección Turismo, Dirección Deportes, Dirección Gestión Ambiental y Secretaria de Planificación), Municipios de Atlántida y Ciudad de la Costa.

Las intervenciones fueron:

Por DINAMA, Mónica Guchin, manifestó que no se puede seguir repitiendo las mismas formas de trabajo que se están llevando hasta ahora, que le generan dudas y que hay que tener autocrítica, porque si no se empeoran los problemas.

La importancia de tener un Plan Director 2015 - 2020, la planificación es básica para poder contar con una estrategia integrada, este es el aporte institucional, el Ministerio, tiene que tener bases para trabajar, no ir como sucede siempre "... correr sobre lo urgente, donde los recursos se dispersan..."

Por otro lado, el Alcalde de Atlántida, Gustavo González, solicitó tener un plan de actuación en conjunto, que no sea solo de temas de accesibilidad a la costa, sino que también para cuando se dan problemas que nos desbordan. Mencionó la multiplicidad de actores que tienen potestades en la zona costera y que hay que ordenar bien las competencias.

El Alcalde de Ciudad de la Costa, Mario López, consideró que hay que implementar, y articular los recursos a nivel nacional. En ciudad de la costa ya existe ordenamiento y ya tenemos muchos diagnósticos, hay que comenzar a actuar. Es necesario considerar un cambio cultural y pensar en el Área Metropolitana.

Por su parte, de la Secretaria de Planificación, la Arq. Lía Musso, considera que se está realizando en estos momentos una revisión del Costa Plan, buscando mejorar distintos aspectos e incorporar nuevos elementos, complementando las Directrices Generarles de Costa de Oro, así como tomar la información de la problemática de los ecosistemas como está previsto en la directriz N° 1.

## **2.5 – Taller de intercambio (Secretaría de planificación, Gestión ambiental, Gestión Territorial, DINAMA, Ecoplata, Cure-UDELAR)**

**Fecha:** 28 de Diciembre de 2015

**Lugar:** Municipio de Atlántida

**Tema:** Taller de aportes e intercambios para la elaboración del plan.

### **Situación actual**

Nos encontramos en el proceso de la **Puesta de Manifiesto**, instancia de presentación de carácter obligatorio (Art 24, Ley N°18308), de carácter consultivo y participativo.

Es la presentación de un avance del documento donde aparecen las primeras propuestas. El período de duración mínima de 30 días según lo establece la ley. El objetivo de esta instancia es conocer la opinión de la ciudadanía acerca de la propuesta presentada.

En esta instancia se convoca a la población para manifestarse mediante diferentes medios. Se realizarán talleres con alcaldes, concejales y vecinos con la presentación de los avances de la elaboración de las directrices para continuar recibiendo aportes

Posterior a esto tenemos planificado para el mes de Marzo el ajuste del

instrumento y la **Aprobación Previa** (Audiencia pública, Art. 25, Ley N°18308)

En la elaboración de este documento se plasma todas las observaciones y comentarios que se recabaron en las instancias posteriores a la Puesta de

## 2.6 Talleres con los municipios.

En el marco de la puesta de manifiesto se realizaron talleres en los cinco municipios con la participación de Alcades, concejales, vecinos y el equipo de planificación.

En todos ellos se hizo una exposición virtual del avance del plan por parte del equipo y luego de la misma se contestaron preguntas que surgieron de la presentación.

En la finalización del taller se entregaron láminas con mapas de cada municipio para que los participantes puedan hacer propuestas sobre las mismas y las hagan llegar a la oficina que esta a cargo de la elaboración del plan.

Se recogieron datos de todos los presentes en la reunión para enviar el documento de puesta de manifiesto via mail y tomar contacto directo y poder recabar información, sugerencias y dudas a tener en cuenta en la redacción de los documentos.

Todas las consultas recibidas así como los mapas con propuestas serán evaluados en conjunto en un taller que va a realizarse con la totalidad de los municipios donde se dará cierre a la parte del segundo avance de la elaboración del plan.

### **Municipio: Salinas (Centro MEC)**

1er instancia

Fecha: 20 de Abril de 2016

Participantes: Equipo de planificación, Alcalde y concejales.



2a instancia

Fecha: 31 de Mayo de 2016

Participantes: Equipo de planificación, Alcalde, concejales y vecinos organizados.

### **Municipio: Soca (Municipio)**

Fecha: 28 de Abril de 2016

Participantes: Equipo de planificación, Alcalde, concejales y vecinos organizados.



**Municipio: Atlantida (Municipio)**

Fecha: 2 de Mayo de 2016

Participantes: Equipo de planificación, Alcalde, concejales y vecinos organizados.



organizados.



**Municipio: Parque del Plata (Cine de Parque del plata)**

Fecha: 12 de mayo de 2016

Participantes: Equipo de planificación, Alcalde, concejales y vecinos organizados.



**Municipio: Floresta (Municipio)**

Fecha: 5 de Mayo de 2016

Participantes: Equipo de planificación, Alcalde, concejales y vecinos



## 2.7 Comisiones organizadas por la Laguna del Cisne.

Se están realizando diferentes actividades relacionadas al monitoreo de la Laguna del Cisne con comisiones y subcomisiones formadas por distintas instituciones y vecinos de la zona.

### Municipio: Salinas

Fecha: 13 de Mayo de 2016

Participantes: Secretaría de Planificación, Gestión Ambiental, Alcalde, Unidad de Geomática, CURE, vecinos organizados.

### Municipio: Salinas

Fecha: 25 de Mayo de 2016

Participantes: Secretaría de Planificación, Gestión Ambiental, Alcalde de Atlántida, Desarrollo rural, Unidad de Geomática, productores rurales.

Se realiza taller con productores que trabajan en el ámbito de la cuenca de la Laguna del Cisne.

## ACTA 1 del MVOTMA

Tabla de participantes

Institución	Nombre
MVOTMA	Amalia Panizza
	Valentina Ribero
Intendencia Departamental de Canelones	Sergio Ashfield
	Matías Carambula
	Laura Gonzalez
Junta Departamental de Canelones	Cecilia Martinez
	Miguel Sanguinetti
Municipio de Atlántida	Gustavo Gonzalez
CURE UdelaR	Guillermo Goyenola
Facultad de Agronomía	Inés Gazzano
	Guillermo Galván
	Giannina Orcasberro
Comisión Nacional de Fomento Rural	Gustavo Cabrera
Liga de Fomento de Atlántida	Carlos Schiavo
Slow Food	Laura Rosano
Colectivo Cultural Laguna del Cisne	Natalia Perciante
	Daniel Calleros
ASOBACO	Lorena Rodriguez
	Gabriel Picos
Red de Agroecología del Uruguay	Alberto Gómez
Regional Toronjil de la Red de Agroecología	Julián Hugo Bertola
	Abayuba Rodriguez
Red de Semillas	Marcelo
	Silvana
Productores de la zona	Pablo Benia
	Daniel Fernandez

Subcomisión Reconversión Productiva  
Comisión de Cuenca Laguna del Cisne

La primera reunión de la subcomisión de Reconversión Productiva se realizó el día 15 de marzo de 2016, en el Municipio de Salinas. Participaron de la reunión las siguientes instituciones: Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente - DINAGUA, Intendencia Departamental de Canelones (IDC)-División de Desarrollo Rural y Secretaría General de Planificación, Municipio de Atlántida, Junta Dptal de Canelones, CURE-UdelaR, Comisión Nacional de Fomento Rural, Liga de Fomento de Atlántida, Slow Food, Colectivo Cultural Laguna del Cisne, ASOBACO, Facultad de Agronomía, Red de Semillas, Red Agroecológica y Red Agroecológica Regional Toronjil.

La reunión comenzó con una introducción general de la medida cautelar por parte de Matías Carambula de la Agencia de Desarrollo Rural de la Intendencia de Canelones. Primeramente expuso los artículos e incisos que se vinculan a los temas que deberá tratar la subcomisión así como los antecedentes de las medidas cautelares formalizadas en abril del 2015 y reglamentadas en octubre de 2015. Expreso también que las medidas cautelares se realizaron en base a tres argumentos básicos que refieren a: afectación del suministro de agua, ecosistema frágil e intensificación del uso del suelo. Así mismo se identifican dos conflictos: uno refiere a un conflicto social entre dos sistemas de producción y el segundo refiere a la afectación de los sistemas productivos sobre los cuerpos de agua. Mostró también datos generales de la cuenca como

población y actividades productivas que se irán identificando mejor con el censo. Luego expuso los objetivos de la subcomisión así como los avances:

Objetivos:

- Revisión y actualización de Reglamentación de Cautelares
- Línea de Base • Productores y Sistemas de producción en el área rural productiva
- Estado de RRNN (suelo y agua)
- Propuestas y seguimiento del proceso de Reconversión Productiva (3 años

Avances:

- Mitigación del Conflicto. 7 denuncias y sanciones en curso. Control Social + Denuncia + Sanción.
- Líneas de Base. Censo de población y producción en la Cuenca del Cisne (ID Canelones ADR + Dir. Planificación)
- Línea de base RRNN. Agua + Suelos CURE
- Programas y proyectos ADR • Rediseño de los sistemas de Producción.

Finalmente expreso que la idea para la primera reunión era ampliar los actores, incluir organizaciones de productores e instituciones, ver el estado de situación y definir una metodología de trabajo.

Acto seguido tomo la palabra Laura González de la Agencia de Desarrollo Rural de la Intendencia de Canelones quien expuso las líneas y programas de la Agencia que se vinculan a la cuenca a través de tres ejes de trabajo: Soberanía, Ciudadanía e Identidad. En síntesis de cada eje resalto la importancia de los sistemas productivos así como de las tradiciones, el conocimiento y vinculación con los distintos ejes, teniendo en cuenta que el objetivo

principal del trabajo es la reducción de la pobreza en áreas rurales en función de los sistemas de producción. Así mismo expreso también que la Agencia de Desarrollo Rural debe promover un proceso integrado y sostenible del desarrollo de los territorios rurales del departamento y la coexistencia de sistemas se debe trabajar de forma integral, en este sentido se crearon tres programas: producción animal, producción vegetal y territorios sostenibles. Finalmente estos programas proveerán integralmente de: Asistencia técnica, Capacitación, Provisión de bienes (insumos), Provisión de servicios.

Luego Guillermo Galván del Departamento de Producción Vegetal de Facultad de Agronomía comento que ellos ya han estado trabajando para contribuir al rediseño productivo de sistemas de producción y pueden aportar en este punto en el marco de la cuenca a formas sostenibles. Resaltó la importancia de la normativa ya que la misma ordena la producción en determinadas áreas y menciono que además de tener en cuenta la contaminación por agroquímicos hay que tener en cuenta el impacto que genera la producción animal con ingreso de granos para la alimentación y la materia orgánica que se genera que luego es vertida a los cursos de agua. Posteriormente Laura Rosano de slow food expreso la importancia de poder generar una línea de base y planificar estrategias en base a los datos que vuelque el censo, así como sumar a la red toronjil al grupo de trabajo. Acto seguido el tomo la palabra el productor Daniel Fernandez quien solicito se de autorización a realizar la última aplicación en el cultivo de soja. Así mismo expreso que realizo dicha solicitud a la IDC en el mes de enero y no ha obtenido respuesta. . A su vez menciono que en la solicitud que realizo

a la IDC propuso que la aplicación sea fiscalizada por un técnico que asigne la IDC. En el mismo sentido el arrendador de los padrones involucrados Pablo Benia expreso que habilitar al productor Fernandez a realizar la última aplicación no representaría un aporte de contaminantes significantes al ambiente.

Por parte de la IDC Matias Carambula explico el procedimiento que realiza la Intendencia ante estas solicitudes, el caso se encuentra en estudio y el productor va a obtener una respuesta. Por otro lado se le explico al productor que no era el ámbito para realizar dicha solicitud.

Luego Sergio Ashfield de Planificación de la IDC explico el proceso del censo. Este en primera instancia se haría por teléfono y luego se pasaría a territorio. También expreso que la IDC tiene bastante resuelta la realización de la primera etapa del censo.

Inés Gazzano del Grupo disciplinario de Agroecología del Departamento de Sistemas Ambientales de la Facultad de Agronomía expreso que desde el departamento de sistemas ambientales pueden aportar en otras etapas pudiendo realizar análisis de vulnerabilidad de riesgo amenaza y capacidad de respuesta de los productores que son elementos guía para orientar los rediseños productivos junto con las evaluaciones de indicadores de sustentabilidad, huellas de carbono, gases de invernadero, huellas hídricas de los distintos sistemas productivos y análisis de deficiencia energética, este tendiente al rediseño del sistema productivo. Así mismo pueden realizar talleres conceptuales de agroecología.

Gustavo Gonzalez, Alcalde de Atlántida expreso que en los datos del censo se

pueden encontrar datos que sirvan para el desarrollo de la localidad, en virtud de identificar distintas realidades y empezar a buscar las transformaciones que tengan que ver con la calidad de vida de la gente que vive en la cuenca.

Luego expreso que también hay que realizar un estudio del valor de la tierra una vez transformado. Así mismo manifestó que con posterioridad al censo 2011 se han perdido pobladores en la cuenca y resalto que el proceso comenzó en el 2011 cuando el Municipio de Atlántida emitió declaraciones (en contra del modelo de producción) y los productores toman conocimiento de la problemática, en respuesta a lo planteado por empresas hoy sancionadas. Carlos Schiavo de Liga de Fomento de Atlántida expreso la importancia de identificar a los actores de la cuenca para lo cual el censo es fundamental, pero resaltó la necesidad de la participación de los productores en este proceso.

Guillermo Goyenola del CURE-UdelaR, primeramente pidió mayor puntualidad con la hora de comienzo de las reuniones. Luego expreso que le quedan dudas en el planteo de la reconversión agroecológica para la cuenca y como éste se va a vincular con los problemas ambientales de la cuenca ya que la producción agroecológica puede ser tan perjudicial como la convencional para fuentes de agua potable si no se ve la complejidad del comportamiento de la red pluvial y las interacciones con los cuerpos de agua. También expreso preocupación en cómo se va a fiscalizar lo permitido.

Alberto Gómez de la Red de Agroecología del Uruguay explico

brevemente la organización de la red y expreso la posibilidad de poder identificar las distintas instituciones que pueden participar. Por otro lado se comprometen a realizar un taller donde se explique que es la agroecología, las distintas formas de producción y de comercialización así como el vínculo entre productores y el resto de la sociedad.

Gustavo Cabrera de la Comisión Nacional de Fomento Rural expreso la pertinencia de realizar coordinación técnica, por su parte pueden aportar con recursos técnicos de la zona, pueden colaborar en la lectura que se haga del censo y en la generación de propuestas en base a distintos convenios que tienen con DIGEGRA, a nivel de coordinación institucional y de base a nivel político y administrativo.

También hay información de declaraciones juradas tanto de productores familiares como de DICOSE y datos del censo agropecuario de 2012. Hugo Bertola de la Regional Toronjil (Red de Agroecología) expreso que la medida cautelar es el resultado de una lucha y trabajo de varios productores que en movilización lograron la medida y para la red la participación y los aportes en este ámbito es un compromiso ineludible, en el que pueden aportar en el proceso tanto de las formas de producción como en la comercialización y certificación.

Gabriel Picos de ASOBACO expreso que lo fundamental es el convencimiento a los productores y que sepan porque se realizó la medida, así como porque se va a realizar la reconversión productiva. Para esto se deberán generar instancias de trabajo, de intercambio, donde además de

alternativas de producción se pueda convencer que es una alternativa de producción. Por otro lado Lorena Rodríguez (ASOBACO) plantea la preocupación por la posibilidad del levantamiento de la medida así como el manejo de las excepciones.

Finalmente Laura González de la Agencia de Desarrollo Rural expuso que se va a realizar una síntesis de la reunión así como el listado de las instituciones que participan y en función de eso la IDC va a realizar una devolución y va a solicitar la formalización de la participación en los distintos ámbitos en los que pueden apoyar para poder armar un primer mapa de actores representantes de la subcomisión y luego con los primeros datos del censo poder trabajar en la próxima reunión por áreas más concretas, esto no va a ser antes de mediados de abril.

#### **Municipio: Salinas (Club albatros)**

Fecha: 27 de Mayo de 2016

Participantes: Equipo de planificación, Unidad de Geomática, Dirección de Gestión ambiental, DINAGUA, DINAMA, CURE, Alcalde, concejales y vecinos organizados.

Se acordó el ámbito y se plasmó en cartografía. Se discutió sobre el decreto N°84 y se acordó próxima reunión para abordar el tema de la reconversión productiva.

#### **2.8 Taller integral con los 5 Municipios**

Fecha: 18 de Junio de 2016

Participantes: Equipo de planificación, Alcaldes y concejales.

En esta instancia de participación de los cinco municipios se trabajó con el aporte de los Alcaldes y concejales más los aportes recogidos en los distintos Municipios de los vecinos que participaron en los talleres previos donde se presentaron los avances del Instrumento y se los invitó a ser participe del mismo.

Se plantearon algunas preguntas por parte del equipo para fomentar discusiones de trabajo que se transcriben aquí abajo con alguna de las mayores preocupaciones de los concejos.

1- ¿Que tematica abordada en el plan considera de mayor relevancia?

- Conectividades
- Mitigación de la afectación ambiental.

2- ¿Que elementos considera que se deberían incorporar en el proceso de la elaboración del plan?

- Fragmentación social (Norte – Sur).

- Instrumentar y fomentar el turismo en el ámbito rural en la Microrregión.

¿Que proyectos propone para el plan de la Costa de Oro? A corto, mediano y largo plazo.

- Mejora de infraestructuras, áreas verdes y espacios públicos
- Especial atención en la faja costera
- Mejora de transporte público
- Recuperación de edificios emblemáticos de determinados municipios (Capilla Susana Soca, ex cine de Soca, Arco de Salinas, Parque del trovador en Salinas.



2.9

## AUDIENCIA PÚBLICA

Fecha: 11 de Noviembre de 2016

Participantes de mesa: Secretaría de Planificación, Dirección de Gestión ambiental, Agencia de Desarrollo Rural, Alcaldes de los municipios involucrados.

Participantes: DINOT, DINAMA, CURE, concejales y vecinos organizados.

